

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMADENEJOS

Expediente de desafectación del antiguo matadero.

El Pleno del Ayuntamiento de Almadenejos, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2018, acordó por mayoría absoluta, incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica por desafectación del antiguo matadero municipal, dejando dicho bien de ser destinado al servicio público al que estaba afecto, por desuso del mismo, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Almadenejos, a 27 de diciembre de 2018.- El Alcalde, Eulogio Escudero Zarcero.

**Anuncio número 39**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>